



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SERVICIO DE ADOPCION DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Benito Juárez a través de la Dirección de Protección y Bienestar Animal dependiente de la Dirección General de Salud que a su vez es dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Protección y Bienestar Animal dependiente de la Dirección General de Salud con domicilio en Av. Nichuptè Región 99, Mz. 54 Lt. 01, C.P. 77500, de la Ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?

Los datos personales que recabamos los utilizamos para las siguientes finalidades:

FINALIDADES PRIMARIAS:

- Realizar registros de los usuarios que solicitan el servicio de adopción en la Dirección de Protección y Bienestar Animal.
- Generar estadísticas.
- Publicar en medios digitales e impresos fotos y videos de las adopciones realizadas y así fomentar a la ciudadanía la adopción de los canidos y felinos.



FINALIDADES SECUNDARIAS:

- Para enviar información a la Dirección General de Salud Municipal, sobre nuevas acciones y/o programas que se implementen en esta Dirección de Protección y Bienestar Animal.
- Elaborar reportes de informes trimestrales en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Edad.
- Género.
- Domicilio particular.
- Número de Teléfono Fijo o celular.
- Firma.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles.

- Fotos y videos del adoptante junto a su mascota.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Protección y Bienestar Animal trata los datos personales antes señalados con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y de acuerdo a las funciones señaladas en los Art. 42 fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez y Art.4 fracción XII del Reglamento para la Protección y Bienestar Animal del Municipio de Benito Juárez.

FUNDAMENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

La Dirección de Protección y Bienestar Animal transfiere los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 81 fracción I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el artículo 91 fracción XV inciso B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.





TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que la Dirección de Protección y Bienestar Animal realiza transferencias de datos personales con:

UNIDAD ADMINISTRATIVA AL QUE SE REALIZA LA TRANSFERENCIA	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
Dirección General de Salud del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Elaboración de reportes y estadísticas trimestrales. Así como cumplir en materia de transparencia según lo establecido en el Artículo 91 Fracción XV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, a la Dirección de Planeación para el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo para fines estadísticos.
Redes institucionales: <ul style="list-style-type: none">- @SMDSE.- @DireccionProteccionBienestarAnimal.- @SMDSE_BJ.	Se trata de fomentar la cultura de adopción a los ciudadanos que estén interesados de adquirir a una mascota y así combatir con la fauna callejera que existe en el municipio.

¿DONDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN Y A LA PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES?

El titular de los Datos Personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y a la Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.P), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Accesos a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez ubicada en Av. Nader, SM 2 Mz. 1 Lt. 29 locales 7 y 9 primer piso, Edificio Madrid, código postal 77500, de la Ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo. La solicitud de derechos A.R.C.O.P, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos A.R.C.O.P de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Accesos a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, a través del sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx>





SI

NO

Usted desea que sus Datos Personales sean utilizados y transferidos para fines distintos a los establecidos, los cuales no se encuentran fundados en alguna normatividad aplicable, pero que podrían ser útiles para obtener información sobre tramites o servicios de su interés.

CONSULTAS

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la página del Ayuntamiento <https://transparencia.cancun.gob.mx/protección-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/>, o bien de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de esta Dirección de Protección y Bienestar Animal.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista cambio o actualización en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <http://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/>.

DENUNCIAS

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax 98-38-32-35-61 y 01-800-00-48-247 extensión 201 donde podrá ser atendido.

